

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

CCHEN (O) N° 29/024/

MAT.: Respuesta a solicitud  
N° AU003T0000258  
ingresada a través de la  
Ley de Transparencia.

Santiago, 12 de febrero de 2019

Señor

[REDACTED]

Presente

Estimado [REDACTED]

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 11 de febrero de 2019, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N° AU003T0000258, presentada por usted e ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

*"Junto con saludarle, le solicito me pueda enviar la información de contacto (nombre/teléfono/email) de las personas responsables de las siguientes funciones en la CCHEN: - División Gestión y Desarrollo de Personas - Departamento Administración de Personas - Jefe de Planificación y Control de Gestión - Departamento de Tecnologías de Información - Responsable de Atención Ciudadana Atte., Pedro Arrieta".*

A continuación, sírvase encontrar respuesta a lo solicitado:

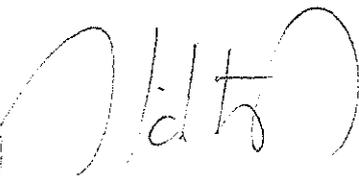
Cargo	Nombre	Teléfono	E-mail
Jefe División Gestión y Desarrollo de Personas	Óscar Barahona Padilla	224702522	<a href="mailto:oscar.barahona@cchen.cl">oscar.barahona@cchen.cl</a>
Jefe Departamento de Administración de Personas	Victor Aravena González	224702522	<a href="mailto:victor.aravena@cchen.cl">victor.aravena@cchen.cl</a>
Jefe Oficina de Planificación y Control de Gestión	Carlos Cárdenas Carrillo	223646577	<a href="mailto:carlos.cardenas@cchen.cl">carlos.cardenas@cchen.cl</a>
Jefe Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Raúl Riquelme Rojas	223646190	<a href="mailto:raul.riquelme@cchen.cl">raul.riquelme@cchen.cl</a>
Encargado de Participación Ciudadana	Luis Gonzalo Morgado Jofré	224702569	<a href="mailto:luis.morgado@cchen.cl">luis.morgado@cchen.cl</a>



De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,



  
MAURICIO LICHTENBERG VILLARROEL  
Director Ejecutivo (S)  
Comisión Chilena de Energía Nuclear

GVH/vaf